Malambo (Atlántico), 22 de enero de 2026

GMZ-FAC-OBR-208

Señores
**CONSORCIO 738**
Atn. Arq. Laura Fernanda Triana Camacho
Representante Legal
Interventoría
Ciudad,

**REF:** CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024

**OBJETO:** OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ASIGNADOS AL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO 3 UBICADO EN MALAMBO - ATLÁNTICO, CONFORME ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE RIGEN EL PROCESO

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 06 AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Respetados señores,

Obrando en mi calidad de Representante Legal de **GMZ CONSTRUCTORES S.A.S.**, contratista ejecutor del negocio jurídico de la referencia, acudo ante ustedes con el fin de exponer los argumentos técnicos y fácticos que sustentan la necesidad de **PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato hasta el **20 de febrero de 2026**.

Esta solicitud se fundamenta en la ocurrencia de hechos sobrevinientes ajenos a la voluntad y control del Contratista, los cuales alteraron gravemente el

rendimiento operativo programado para la etapa final del proyecto. A continuación, presento el sustento detallado:

**1. IMPACTO CRÍTICO EN LA RUTA CRÍTICA POR DESERCIÓN DE PERSONAL**

Como se ha reportado de manera continua a la Interventoría mediante los informes de seguimiento, el proyecto enfrentó una deserción masiva y sistemática de personal operativo durante el periodo de cierre de año e inicio de enero. Esta situación generó una interrupción importante en la ejecución, imposibilitando mantener los rendimientos óptimos necesarios para la culminación de las actividades en las fechas inicialmente previstas.

La trazabilidad de este fenómeno, que afectó transversalmente a todas las cuadrillas, quedó debidamente documentada en los siguientes comunicados, que constituyen el soporte probatorio de esta solicitud:

- **GMZ-FAC-OBR-203 (Informe al 24 de diciembre de 2025):** Donde se alertó el inicio de la baja operativa y la dificultad para retener la mano de obra en la zona.
- **GMZ-FAC-OBR-205 (Informe al 26 de diciembre de 2025):** Evidenciando la imposibilidad fáctica de sostener frentes de trabajo simultáneos debido a la ausencia de personal.
- **GMZ-FAC-OBR-206 (Informe al 30 de diciembre de 2025):** Confirmando la tendencia de ausentismo crítico que impidió el cumplimiento de las metas semanales estipuladas en la programación vigente.

Esta carencia de fuerza laboral impidió la ejecución de toma de detalles finales realizados por la interventoría; la finalización del pozo de inspección de la red de desagüe de aguas negras del proyecto y la coordinación logística necesaria

para la ejecución de todas las actividades programadas, desplazando inevitablemente la fecha de terminación real de la obra.

**2. INCUMPLIMIENTO DE PROVEEDOR EXTERNO (Carpintería en Madera)**

Adicional al factor de mano de obra, el cronograma general de obra se ha visto gravemente afectado por el incumplimiento contractual del subcontratista **CONSTRUMUEBLES KJ**.

A la fecha, dicho proveedor no ha realizado la entrega total ni la instalación a satisfacción del ítem contractual crítico: **CLOSETS EN MELAMINICO 15MM RH COLOR OLMO SEGÚN DISEÑO.**

Este retraso en el suministro impide el cierre de las habitaciones y la entrega final de las zonas de alojamiento, configurándose como una causa externa que impacta la fecha de terminación global del proyecto, se adjunta documento del proveedor.

**3. ACTIVIDADES PENDIENTES Y REPROGRAMACIÓN**

Derivado de la afectación en los rendimientos descrita anteriormente, se requiere extender el plazo contractual hasta el **20 de febrero de 2026** para ejecutar y liquidar a satisfacción las siguientes actividades puntuales que, por la falta de personal operativo, no pudieron ser concluidas antes del 26 de enero:

1. **NP 1 - POZO DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA HILADA SENCILLA DE Ø 1,20 H=3,00 M:** Incluye cono de reducción, aro y tapa. (No incluye excavación, retiro o disposición final de residuos).
2. **NP 3 - CLOSETS EN MELAMINICO 15MM RH COLOR OLMO SEGÚN DISEÑO:** Finalización de suministro, armado e instalación en sitio.

El tiempo solicitado (hasta el 20 de febrero) se estima necesario para recuperar el ritmo de obra con el reintegro total del personal y finalizar estos ítems con los estándares de calidad exigidos.

**PETICIÓN**

Con fundamento en la realidad técnica expuesta y los soportes de trazabilidad entregados, solicito formalmente a la Interventoría y a la Entidad Contratante la aprobación de la **PRÓRROGA No.06** por el término de veintiséis (25) días calendario, contados a partir del 27 de enero de 2026 hasta el **20 de febrero de 2026**.

Esta ampliación permitirá subsanar el impacto generado por la deserción laboral documentada, y el incumplimiento del proveedor de carpintería en madera, garantizando así la entrega de una infraestructura funcional y acorde a las especificaciones técnicas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Quedamos atentos a su revisión y aprobación.

Cordialmente,

**WILMAR YESID ZARAZA MORA**
C.C. No.: 7.183.193 de Tunja
Representante Legal
**GMZ CONSTRUCTORES SAS**
NIT.: 901.639.965-4

***Anexos:***

*(1) REPROGRAMACIÓN No.06 EN FORMATO PDF / MPP (PROJECT)*
*(2) FLUJO DE INVERSIÓN REPROGRAMACIÓN No. 06 EN FORMATO EXCEL / PDF*
*(3) OFICIO PROVEEDOR* **CONSTRUMUEBLES KJ**.